BOGOTÁ | IDRD

MEMORANDO

Radicado IDRD No. 20266000082143

Bogotá D.C. 25-02-2026

PARA: **DANIELA BARRERA PEDRAZA**
SUBDIRECTORA DE CONTRATACIÓN

DE: **SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES**

ASUNTO: **SOLICITUD SUSPENSIÓN CONTRATO No. IDRD-STP-CPS-0706-2026**

Doctora Daniela, reciba un cordial saludo.

De manera atenta a través del presente, me permito respetuosamente solicitar de sus buenos oficios para adelantar la suspensión del contrato **IDRD-STP-CPS- 0706-2026**, el cual fue suscrito entre el INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD y la señora CAROLINA RIAÑO MARTINEZ, por el término comprendido entre el veinticinco (25) de febrero de 2026 hasta el quince (15) de marzo de 2026, de manera que el contrato sea reanudado a partir del dieciséis (16) de marzo de 2026.

En virtud de lo anterior el suscrito actuando en calidad de ordenador del gasto del contrato IDRD-STP-CPS-0706-2026 en concordancia con el concepto positivo emitido por la supervisión del contrato en comento a través del memorando No. 20266100080313 del veinticuatro (24) de febrero de 2026, dejo constancia que con la presente suspensión no se causan perjuicios o se incurren en costos adicionales o detrimentos en contra de la Entidad; por lo cual, emito concepto favorable en aras de que la Subdirección de Contratación adelante las actuaciones necesarias para proceder a la suspensión y publicación de la respectiva modificación en la plataforma Secop II.

Agradezco la atención de esta solicitud, para lo cual los enlaces contractuales de la dependencia se encontrarán al pendiente de atender cualquier requerimiento derivado del presente trámite.

Cordialmente,



GABRIEL ERNESTO LAGOS MEDINA
Subdirector Técnico de Parques (E)

Anexos: Concepto supervisión

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59ª -06
Tel: 6605400
www.idrd.gov.co
info: Línea 195

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Fecha de firmado:
2026.02.25 14:59:25 COT
Firmado digitalmente
desde SGD-Orfeo

Justificación suspensión Cto 0706-2026
Petición suspensión Cto 0706-2026
Reporte de pagos Cto 0706-2026

Copia: N/A
Elaboró: N/A
Proyectó: Ramón David Gómez Parada – Contratista STP
Revisó: N/A
Aprobó: Gabriel Ernesto Lagos Medina – Subdirector

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59ª -06
Tel: 6605400
www.idrd.gov.co
info: Línea 195

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	ESPACIO PARA COLOCAR EL STICKER DE RADICACIÓN

Fecha de Solicitud	24-02-2026	**Área de Origen**	Subdirección Técnica de Parques		**Contrato**	X	**Convenio**					
Número contrato – año	IDRD-STP-CPS-0706-2026	**Prorroga**		**Adición**		**Adición y Prorroga**		**Suspensión**	**X**	**Aclaración**		
Número de Expediente Virtual												
Otra	X	¿Especifique cuál?:										

I. RESUMEN CONTRACTUAL - INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO		
Nombre del Contratista: **CAROLINA RIAÑO MARTINEZ** Identificación: CC No. 52838478	Fecha de Suscripción: 24/01/2026	Fecha de Inicio: 16/02/2026
		Fecha de Terminación: 15/10/2026
	Plazo Inicial: Ocho (8) Meses	Plazo Final a la fecha: Ocho (8) Meses.
Supervisor: John Ricardo González Cobos - Profesional especializado grado 06		
Valor Inicial: $ 26.920.000		Valor final a la fecha: $ 26.920.000
Objeto	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA PARA BRINDAR ATENCIÓN PRIMARIA EN CASOS DE EMERGENCIA QUE SE PRESENTEN EN LOS PARQUES Y ESCENARIOS BAJO LA ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD, CONTRIBUYENDO A LA ATENCIÓN OPORTUNA Y SEGURA DE LOS USUARIOS.	

II. INFORMACIÓN DE MODIFICACIONES ANTERIORES			
Adición Valor		**Prórroga Tiempo**	**Modificación o aclaración otras cláusulas**
CDP No: N/A		Tiempo: N/A	N/A
Valor: N/A			
CDP No: N/A		Tiempo: N/A	
Valor: N/A			
Suspension			
Suspensión 1	Fecha Inicio: -	Fecha Final: -	Tiempo: -
Suspensión 2	Fecha Inicio: -	Fecha Final: -	Tiempo: -
Suspensión 3	Fecha Inicio: -	Fecha Final: -	Tiempo: -

III. BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 26.920.000
VALOR ADICIONES	$ 0
VALOR FINAL DEL CONTRATO A LA FECHA	$ 26.920.000
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 1.009.500
VALOR TOTAL PAGADO	$ 0
VALOR PENDIENTE DE PAGO	$ 1.009.500
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$ 25.910.500
OBSERVACIONES	El valor pendiente de pago corresponde a la ejecución del contrato desde el 16 de febrero de 2026 al 24 de febrero de 2026, fecha en la cual se elabora la presente solicitud de modificación.

NOTA: SE DEBE ADJUNTAR A LA PRESENTE SOLICITUD EL BALANCE ECONÓMICO EXPEDIDO POR EL ÁREA FINANCIERA DEL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD

IV. BALANCE FÍSICO DEL CONTRATO	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA DEL CONTRATO A LA FECHA	3,8%
PORCENTAJE FÍSICO PENDIENTE POR EJECUTAR	96,3%
OBSERVACIONES	

V. INFORMACIÓN DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA		Modificación No. - 1	
Tiempo Prorroga	N/A	Valor Adición	N/A
Fecha Inicio Prorroga	N/A	CDP No.	N/A
Fecha Terminación Final	N/A	Valor CDP	N/A

Fecha Inicio Suspensión	25/02/2026	Fecha Terminación Suspensión	15/03/2026	Días de Suspensión	19 días
Nota:					

CLASIFICACIÓN DEL GASTO - POSPRE - FONDO						
PROGRAMA DE FINANCIACION CODIGO	**POSPRE DE FUNCIONAMIENTO CODIGO - NOMBRE**	**POSPRE DE INVERSION CODIGO - NOMBRE**	**FONDO CODIGO - NOMBRE**	**PRODUCTO MGA CODIGO - NOMBRE**	**PRODUCTO PMR CODIGO - NOMBRE**	**VALOR**
-	-	-	-	-	-	-
					TOTAL	-

El contrato está asociado a las siguientes metas proyecto (cuando aplique):

PROGRAMA DE FINANCIACIÓN - CÓDIGO	META ASOCIADA AL CONTRATO	VALOR
-	-	-

VI. JUSTIFICACIÓN DE LA ADICIÓN, PRORROGA Y/O MODIFICACIÓN

De manera atenta me permito informar que la señora CAROLINA RIAÑO MARTINEZ a través del oficio con numero de radicado IDRD 20262100099812 del día 24 de febrero de 2026, solicito la suspensión del contrato de Prestación de servicios No 0706 de 2026, como se transcribe a continuación;

"(…) De manera atenta me permito dirigirme a usted en calidad de contratista Carolina Riaño Martínez del contrato de prestación de servicios DRD-STP-CPS-0706-2026, con el fin de solicitar su autorización para adelantar la suspensión del contrato desde el 25de febrero hasta el 15 de marzo de 2026.
Esta solicitud obedece a la necesidad de atender asuntos personales que me impiden cumplir con las obligaciones contractuales durante el período mencionado. (…)"

Teniendo en cuenta las circunstancias expuestas, la supervisión y la ordenación del gasto del contrato No. IDRD-STP-CPS-0706-2026 autorizan la suspensión temporal del término de ejecución del mismo desde el veinticinco (25) de febrero de 2026 hasta quince (15) de marzo de 2026, inclusive, de manera que el contrato se reanude automáticamente al día siguiente, es decir el dieciséis (16) de marzo de 2026.

Lo anterior, conforme con la cláusula décimo-octava del clausulado contractual complementario que trata sobre la suspensión del contrato en la que se indica que:

CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA. –SUSPENSIÓN: Por circunstancias de fuerza mayor, caso fortuito o cuando las partes de común acuerdo lo consideren pertinente, se podrá suspender temporalmente la ejecución del presente contrato mediante la suscripción de un acta por parte del ordenador del gasto, y EL (LA) CONTRATISTA, en la que conste tal evento, previa justificación del supervisor. Cuando estas circunstancias afecten las obligaciones del CONTRATISTA, éste deberá comunicarlas por escrito al supervisor y al IDRD, inmediatamente tengan ocurrencia, procediendo la entidad a su estudio, para determinar su aceptación mediante acta.

De la misma manera, conforme con el Manual de Contratación vigente a través de la Resolución No. 1553 del 24/10/2024, numerales 5.3.1.14 y 5.3.1.18 sobre las funciones de la supervisión, numeral 5.3.3.2 sobre prohibiciones a los supervisores, numeral 5.3.4 sobre modificaciones contractuales, que indican:

(…)5.3.1.14. Justificar y solicitar al ordenador del gasto las modificaciones o ajustes que requiera el contrato.

(…) 5.3.1.18. Solicitar la suscripción de adiciones, prórrogas o modificaciones, previa la debida y detallada sustentación. (…).

Esta estrictamente prohibido a los supervisores e interventores:

(…) 5.3.3.2. Realizar modificaciones al contrato, tomar decisiones, dar instrucciones, celebrar acuerdos o suscribir documentos que tengan por finalidad cambiar las condiciones del contrato, de competencia exclusiva del ordenador del gasto.

(…) 5.3.4 Modificaciones Contractuales.

(…) La modificación debe hacerse a petición del supervisor o interventor del Contrato, dirigida a la SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN, como mínimo con cinco (5) días hábiles de anticipación a la fecha en que se pretende que la misma tenga efectos jurídicos."

Y finalmente considerando lo indicado en el numeral 4 que trata sobre los lineamientos generales, literal b, del procedimiento para la ejecución de los contratos, versión 1 del 31/07/2020 que indica:

"b. Toda modificación contractual debe ser revisada y aprobada por el Ordenador del Gasto previo envío para su trámite en la Subdirección de Contratación."

VII. MODIFICACIÓN O ACLARACIÓN OTRAS CLÁUSULAS

1. PRIMERO: SUSPENDER el contrato de prestación de servicios No. IDRD-STP-CPS-0706-2026 suscrito con la señora CAROLINA RIAÑO MARTINEZ identificada con la cédula de ciudadanía No. 52838478 a partir del veinticinco (25) de febrero de 2026 hasta quince (15) de marzo de 2026, inclusive, de manera que el contrato se reanude automáticamente al día siguiente, es decir el dieciséis (16) de marzo de 2026.

2. SEGUNDO: AJUSTAR posteriormente a la reactivación del plazo de ejecución la fecha de terminación del contrato IDRD-STP-CPS-0706-2026 siendo el nuevo plazo de cumplimiento del término de ejecución el seis (6) de noviembre de 2026.

3. TERCERO: El contratista se compromete a modificar la garantía establecida en el documento "ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS" ajustándose al nuevo plazo y valor, la cual deberá cargar en la plataforma SECOP II y notificar a la Subdirección de Contratación dentro de los tres (3) días siguientes a la aprobación y publicación de la presente modificación, según corresponda.

4. CUARTO: Las demás cláusulas del Presente Contrato, que no sean objeto de esta modificación, continúan vigentes.

VIII. APROBACIONES



GABRIEL ERNESTO LAGOS MEDINA
Subdirector Técnico de Parques (E)
Ordenador del Gasto

JOHN RICARDO GONZÁLEZ COBOS
Profesional Especializado Grado 222-06
Área Administración de Escenarios
Supervisor

IX. DOCUMENTOS ANEXOS

Petición suspensión, radicado No. 20262100099812
Concepto Supervisor
Reporte de pagos IDRD-STP-CPS-0706-2026

Elaboró: Juan David Barrero Cardenas – Contratista – Administración de Escenarios
Revisó: Ramón David Gómez Parada – Contratista STP

LA SUSCRITA TESORERA GENERAL (E) DEL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD

NIT.860.061.099-1

CERTIFICA

Que de conformidad con los registros financieros que reposan en la Tesorería del IDRD, en el aplicativo SEVEN, se encuentra que a los contratos de la vigencia 2026 que se relacionan a continuación no registran ningún pago a la fecha:

No. Contrato	Beneficiario	Identificación
0706 de 2026	CAROLINA RIAÑO MARTINEZ	52.838.478

La anterior información se expide a solicitud del Supervisor del Contrato, a los veinticuatro (24) días del mes de febrero de 2026.

LUZ ADRIANA LEÓN RODRÍGUEZ

Tesorera General (E)

Elaboró: Miryam Paola Moreno Gonzalez – Contratista, Área de Tesorería

BOGOTÁ | IDRD

MEMORANDO

Radicado IDRD No. 20266100080313

Bogotá D.C. 24-02-2026

PARA: GABRIEL ERNESTO LAGOS MEDINA
Subdirector Técnico de Parques (E)

DE: ÁREA ADMINISTRACIÓN DE ESCENARIOS

ASUNTO: SUSPENSIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS IDRD-STP-CPS-0706-2026

Doctor Lagos, reciba un cordial saludo.

De manera atenta me permito informar que la señora CAROLINA RIAÑO MARTINEZ a través del oficio con numero de radicado IDRD 20262100099812 del día 24 de febrero de 2026, solicito la suspensión del contrato de Prestación de servicios No 0706 de 2026, como se transcribe a continuación;

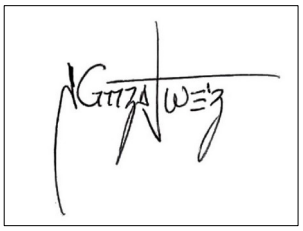
> "(…) *De manera atenta me permito dirigirme a usted en calidad de contratista Carolina Riaño Martínez del contrato de prestación de servicios DRD-STP-CPS-0706-2026, con el fin de solicitar su autorización para adelantar la suspensión del contrato desde el 25de febrero hasta el 15 de marzo de 2026.*
> *Esta solicitud obedece a la necesidad de atender asuntos personales que me impiden cumplir con las obligaciones contractuales durante el período mencionado.*
> *Agradezco de antemano la atención prestada a esta solicitud y quedo atenta a las indicaciones necesarias para llevar a cabo el trámite correspondiente.* (…)"

Por lo anterior, en virtud que con la suspensión temporal del plazo de ejecución del contrato no se causan perjuicios como tampoco se incurre en gastos

Fecha de firmado:
2026.02.24 15:02:18 COT
Firmado digitalmente
desde SGD-Orfeo

adicionales a la Entidad, la supervisión autoriza y solicita a la Ordenación del Gasto adelantar las actuaciones administrativas tendientes a la suspensión del contrato IDRD-STP-CPS-0706-2026, suscrito con la señora CAROLINA RIAÑO MARTINEZ, por el término comprendido entre el veinticinco (25) de febrero de 2026 hasta el quince (15) de marzo de 2026, de manera que el contrato sea reanudado a partir del dieciséis (16) de marzo de 2026.

Cordialmente,



JOHN RICARDO GONZÁLEZ COBOS
Profesional Especializado Grado 222-06
Supervisor

Anexos: Solicitud de modificación contractual
Solicitud suspensión contratista 20262100099812
Reporte de pagos IDRD-STP-CPS-0706-2026
Copia: N/A

Elaboró: Juan David Barrero Cardenas - Contratista área Administración de Escenarios - STP
Proyectó: Juan David Barrero Cardenas - Contratista área Administración de Escenarios - STP
Revisó: Ramón David Gómez Parada – Contratista STP
Aprobó: John Ricardo González Cobos - Profesional especializado grado 222-06

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59ª -06
Tel: 6605400
www.idrd.gov.co
info: Línea 195

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
IDRD

No. 20262100099812 Código Web: =iZ3bk
FECHA:24-02-2026 09:36:07 FOLIOS: 1
RADICADOR: DOLLY ALEJANDRA MESA MORENO
DESTINO: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES
REMITENTE: CAROLINA RIAÑO MARTINEZ
ASUNTO: SOLICITUD SUSPENSIÓN DEL CONTRATO IDRD-S
Seguimiento de trámite consulte www.idrd.gov.co
Calle 63 No. 59A - 06 PBX: 660 5400

Bogotá, 23 de Febrero del 2026

Ingeniero

JHON RICARDO GONZALEZ COBOS

Supervisor

Subdirección Técnica de Parques

Área de Administración de Escenarios

Instituto Distrital de Recreación y Deporte

Calle 63 No. 59A – 06

Bogotá D.C.

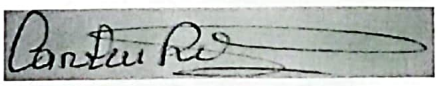
ASUNTO: SOLICITUD SUSPENSION DEL CONTRATO IDRD-STP-CPS-0706-2026

De manera atenta me permito dirigirme a usted en calidad de contratista Carolina Riaño Martínez del contrato de prestación de servicios DRD-STP-CPS-0706-2026, con el fin de solicitar su autorización para adelantar la suspensión del contrato desde el 25de febrero hasta el 15 de marzo de 2026.

Esta solicitud obedece a la necesidad de atender asuntos personales que me impiden cumplir con las obligaciones contractuales durante el período mencionado.

Agradezco de antemano la atención prestada a esta solicitud y quedo atenta a las indicaciones necesarias para llevar a cabo el trámite correspondiente.

Atentamente,



CAROLINA RIAÑO MARTINEZ

CC NO. 52838478

Celular: 3125260198

Correo electrónico: crmartinez.acolectiva.hco@gmail.com

Powered by CamScanner